saludos

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 17 December, 2025, 00:50
Re: Procedimiento para la reanudación de la pestación o subsidio de
desempleo Escrito por tucapital.es - 24/06/2010 14:21
No te arriesgas a nada. Sólo tienes que comunicar los hechos de que te vas a poner a trabajar durante 1 mes, y duespués cuando te vuelvas al paro, decirselo al servicio de empleo para reanudar las ayudas.

Salu2.